



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2018

RES. H. N° 0370/18

Expte. N° 4179/15

VISTO:

Que Dirección General de Personal solicita emitir resolución de reconocimiento de servicios por cumplimiento de funciones, de la Prof. María Bensi, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Práctica Profesional"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1470/17 se designó a la Prof. Bensi en el cargo de referencia, con puesta en funciones a partir del 07/12/17.

QUE el Departamento de Personal informó oportunamente la presente novedad, como así también procedió al envío de la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y Cargos y Actividades, a la Dirección General de Personal.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes a la Prof. María Bensi.

QUE desde el punto de vista laboral nos encontramos ante una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración ya que los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. María Ángeles Bensi, Legajo N°5030, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Práctica Profesional", de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 07/12/17 y continuando a la fecha.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa